

**CERTIFICADO DE
SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
PARA LA GESTIÓN DE CUENTAS**

Contrato No : 11400-1072-0-2019
Pago No: 6

Página 1 de 1

PARA: Henry Humberto Villamarín
Director Financiero

DE: Ochoa Ortiz Rafael Guillermo
Director De Bienes Para La Seguridad, Convivencia Y Acceso Ala Justicia

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD – LOTE No. 2 – ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Tipo	COMPRAVENTA
Contratista	Importadora Y Distribuidora De Colombia Ltda
Cédula o Nit:	NIT 860403380

Fecha Suscripción	25-11-2019	Fecha Acta Inicio	06-12-2019	Fecha Terminación	05-03-2020
Valor Contrato	\$1,118,866,882.00	Plazo Ejecución	3 Meses Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden		

Modificación	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución
Prorroga	04/03/2020	15/05/2020	\$.00	Prór 2 Mes(Es)-10 Días - Plz Tot: 5 Meses-10 Días
Prorroga	15/05/2020	30/06/2020	\$.00	Prór 1 Mes(Es)-15 Días - Plz Tot: 6 Meses-25 Días

Valor adición(es)	\$.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1,118,866,882.00

Período certificado: Entre el 07 de mayo de 2020 y el 30 de Junio de 2020

No.FACTURA	10716 y 10718	Fecha:	01/07/20
------------	---------------	--------	----------

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2019	02	921	484	3-3-1-15-03-19-7507-148-148 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito	01-369	02-01-0832-Adquirir materiales, suministros de intendencia para los organismos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad	\$504,770,960	\$80,593,683	\$424,177,277
TOTAL FACTURA							\$504,770,960	\$80,593,683	\$424,177,277

Valor en letras: Quinientos Cuatro Millones Setecientos Setenta Mil Novecientos Sesenta Pesos M/Cte. (\$504,770,960.00)

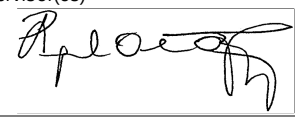
Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$614,095,922.00	Presente Certificación:	\$504,770,960.00	Saldo Contrato:	\$504,770,960.00
-------------------	------------------	-------------------------	------------------	-----------------	------------------

En mi calidad de contratista manifiesto bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentados a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia corresponden a ingresos provenientes del presente contrato de prestación de servicios. De igual manera, certifico bajo mi entera responsabilidad, que los documentos físicos y magnéticos entregados para pago se ajustan a los establecido en el contrato (formatos) y al instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1).

Declaración: Con su firma el supervisor del contrato, certifica bajo su entera responsabilidad, que los documentos, físicos y magnéticos entregados por el contratista (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás soportes establecidos en la minuta del contrato y en el instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1)), se ajustan a lo establecido en el contrato y todos los requisitos de ley autorizando el pago de acuerdo a los anexos.

OBSERVACIONES: se anexan documentos soporte de la cuenta y cabe aclarar que el periodo certificado se toma de dos meses, toda vez que, es el último pago del contrato del total de actividades ejecutadas, sin embargo en el periodo del 07-05-2020 a 06-06-2020 no hubo entrega parcial por el tema de la emergencia sanitaria, pero se trabajo en el alistamiento de los elementos de las agencias, los cuales se entregaron en el periodo del 07-06-2020 al 30-06-2020.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
Ochoa Ortiz Rafael Guillermo	
Cargo: Director De Bienes Para La Seguridad, Convivencia Y Acceso Ala Justicia	
Elaborado por: Dirección De Bienes	Fecha Elaboración: 08-07-2020

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		860403380
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMDICAL LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN:	AVENIDA CALLE 26 #68C-61 TELÉFONO:	3201713	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7756279555	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	660541005

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 160.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	10	\$ 3.814.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	\$ 998.800
SUBTOTAL:			15	\$ 4.973.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	\$ 140.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 839.500
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	1	\$ 35.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 64.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 227.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 60.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 88.000
SUBTOTAL:			17	\$ 1.454.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM	17	\$ 1.326.900
SUBTOTAL:			17	\$ 1.326.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	17	\$ 359.200
SUBTOTAL:			17	\$ 359.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 30.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 45.000
SUBTOTAL:				\$ 75.000

TOTAL PAGADO:	\$ 8.188.500
----------------------	---------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		860403380		NÚMERO PLANILLA:		7756279555		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		DEPARTAMENTO:		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		2020	
CIUDAD/MUNICIPIO:		AVENIDA CALLE 26 #68C-61 OFICINA 629		TELÉFONO:		3201713		DÍAS DE MORA:		0		MAYO AÑO		junio AÑO	
DIRECCIÓN:		01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/06/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		660541005	
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor no especializado.									
TIPO EMPRESA:		ÚNICO													
FORMA DE PRESENTACIÓN:															
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						SI									

TOTAL APORTES A PENSION																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES						
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO				
25-14	25-14 COLPENSIONES	10	\$ 3.768.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.100	\$ 23.100	\$ 0	\$ 0	\$ 3.814.200	\$ 0	\$ 3.814.200				
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 0	\$ 160.000				
230301	230301-PORVENIR	4	\$ 998.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 998.800	\$ 0	\$ 998.800				
SUBTOTALES:										\$ 4.973.000	\$ 0	\$ 4.973.000				

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
MIN002	MIN002-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 64.000	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 839.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 839.500	\$ 0	\$ 0	\$ 839.500	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 140.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.100	\$ 0	\$ 0	\$ 140.100	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600	
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 88.000	
SUBTOTALES:													\$ 1.454.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.454.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN						
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	17		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 359.200		\$ 359.200	\$ 0	\$ 0	\$ 359.200
SUBTOTALES:											\$ 359.200	\$ 0	\$ 0	\$ 359.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	17	\$ 1.326.900	\$ 0	\$ 1.326.900
SUBTOTALES:			\$ 1.326.900	\$ 0	\$ 1.326.900

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 45.000	\$ 0	\$ 45.000
PASENA	PASENA - SENA	1	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000
SUBTOTALES:			\$ 75.000	\$ 0	\$ 75.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURO SOCIAL					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE				
1	CC 1003314770	SALINAS ARZUAGA VALENTINA	DEPEND		\$ 942.000				SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 942.000	\$ 150.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 150.800	EPS017-FAMISANA R	30	\$ 942.000	\$ 37.700	\$ 0	\$ 37.700	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 942.000		\$ 9.900	30	\$ 942.000	CCCF21-CAFAM	\$ 37.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
2	CC 1069463121	SUAREZ GUERRERO LUIS GABRIEL	DEPEND		\$ 1.000.000				SI																		230201-PROTECCI ON	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 10.500	30	\$ 1.000.000	CCCF21-CAFAM	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
3	CC 11250630	FAJARDO CASTILLO VICTOR HUGO	DEPEND	REQ CUM PENS	\$ 10.000.000				NO								01-30												\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.500.000	\$ 187.500	\$ 0	\$ 187.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 1.500.000		\$ 15.700	30	\$ 1.500.000	CCCF21-CAFAM	\$ 60.000	\$ 30.000	\$ 45.000	\$ 0	\$ 0				
4	CC 19100903	PACHON ROZO JOSE GONZALO	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 877.803				SI																				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCIÓ N	30	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 35.200	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 877.803		\$ 21.400	30	\$ 877.803	CCCF21-CAFAM	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
5	CC 20705581	HERNANDEZ ESCOBAR MARTHA ISABEL	DEPEND		\$ 1.060.000				SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.060.000	\$ 169.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 169.600	EPS017-FAMISANA R	30	\$ 1.060.000	\$ 42.400	\$ 0	\$ 42.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 1.060.000		\$ 11.100	30	\$ 1.060.000	CCCF21-CAFAM	\$ 42.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
6	CC 39749788	VEGA PRIETO LUZ MARY	DEPEND		\$ 2.260.000				SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.260.000	\$ 361.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 361.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.260.000	\$ 90.400	\$ 0	\$ 90.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 2.260.000		\$ 23.600	30	\$ 2.260.000	CCCF21-CAFAM	\$ 90.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
7	CC 41459121	ALDANA DE VARGAS ALICIA	DEPEND		\$ 2.500.000				SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 2.500.000		\$ 26.100	30	\$ 2.500.000	CCCF21-CAFAM	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		860403380		NÚMERO PLANILLA:		7756279555		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS					
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		DEPARTAMENTO:		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO:		3201713		DÍAS DE MORA:		mayo AÑO		2020		junio AÑO					
DIRECCIÓN:		AVENIDA CALLE 26 #68C-61 OFICINA 629		CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/06/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		660541005					
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor no especializado.													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			



IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA
NIT: 860.403.380 - 4 Régimen Común

**FACTURA DE
VENTA
ELECTRONICA**

Nro 10716

Resolución DIAN No 18763003718691 de 2020/01/28 al 2021/07/28
Rango autorizado desde el No 10701 Hasta el No 10800
No somos Grandes Contribuyentes, ni Autorretenedores - Ica actividad

SEÑOR(ES):
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
Nit 8999999061 - 9
CRA 30 25 90 TEL: 3385000
BOGOTÁ

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO		
1	7	2020	31	07	2020
PEDIDO No.			VENDEDOR		
CONDICIONES DE PAGO			FORMA DE PAGO A 30, 60, 90 DIAS		

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOSPROTECTOR	168.00	1,587,497.48	266,699,576.47
	SON: TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS			
OBSERVACIONES			SUB-TOTAL	266,699,576.47
			DESCUENTO	
			FLETES	0.00
			I.V.A.	50,672,919.53
			TOTAL	317,372,496.00

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 Y 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SE PODRÁ TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL (ART. 8 LEY 1231 DE 2008).
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN ESTE TÍTULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCÍAS AQUÍ DESCRITAS, OBLIGÁNDOSE A PAGAR SU VALOR AL VENDEDOR EN LA FORMA AQUÍ PACTADA

CUFE:
acbec4ac8d11e124a4e8c0f7cac7c255999187a37913c90cd2d307f6461f7eddc6f60ca5d96725
AVENIDA CALLE 26 No. 68 C - 61 OFICINA 629 • TEL: 3201713 •
BOGOTA, D.C.- COLOMBIA





IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA
NIT: 860.403.380 - 4 Régimen Común

**FACTURA DE
VENTA
ELECTRONICA**

Nro 10716

Resolución DIAN No 18763003718691 de 2020/01/28 al 2021/07/28
Rango autorizado desde el No 10701 Hasta el No 10800
No somos Grandes Contribuyentes, ni Autorretenedores - Ica actividad

SEÑOR(ES):
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
Nit 8999999061 - 9
CRA 30 25 90 TEL: 3385000
BOGOTÁ

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO		
1	7	2020	31	07	2020
PEDIDO No.			VENDEDOR		
CONDICIONES DE PAGO			FORMA DE PAGO A 30, 60, 90 DIAS		

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOSPROTECTOR	168.00	1,587,497.48	266,699,576.47
	SON: TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS			
OBSERVACIONES			SUB-TOTAL	266,699,576.47
			DESCUENTO	
			FLETES	0.00
			I.V.A.	50,672,919.53
			TOTAL	317,372,496.00

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 Y 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SE PODRÁ TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL (ART. 8 LEY 1231 DE 2008).
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN ESTE TÍTULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCÍAS AQUÍ DESCRITAS, OBLIGÁNDOSE A PAGAR SU VALOR AL VENDEDOR EN LA FORMA AQUÍ PACTADA

CUFE:
acbec4ac8d11e124a4e8c0f7cac7c255999187a37913c90cd2d307f6461f7eddc6f60ca5d96725
AVENIDA CALLE 26 No. 68 C - 61 OFICINA 629 • TEL: 3201713 •
BOGOTA, D.C.- COLOMBIA



Nota: la presente son los valores de la factura pactados en el contrato 1072-19:

*Primer cuadro: valores pactados en el contrato.

* Segundo cuadro: mostrando todos los decimales de los valores unitarios y valores de IVA debido a que los precios pactados fueron con IVA incluido y al momento de hacer el calculo se producen valores con aproximadamente unos 7 decimales.

*Tercer cuadro son los valores con dos decimales que son los permitidos por el programa de facturación que maneja la empresa.

Factura 10716 (Brigada XIII segunda entrega) según contrato

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor unitario con IVA según contrato	Sub total
1	Protector corporal antimotín	Unidad	168	\$ 1.587.497,478991600	\$ 301.624,521008403	\$ 1.889.122	\$ 317.372.496
						Total factura	317.372.496,00

Factura 10716(Brigada XIII segunda entrega) con todos los decimales

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Sub total sin IVA
1	Protector corporal antimotín	Unidad	168	\$ 1.587.497,4789916000	\$ 266.699.576,47058800
				Sub total sin IVA	\$ 266.699.576,47058800
				IVA	\$ 50.672.919,52941180
				Total factura	\$ 317.372.496,00

Factura 10716 (Brigada XIII segunda entrega) con dos decimales

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Sub total sin IVA
1	Protector corporal antimotín	Unidad	168	\$ 1.587.497,48	\$ 266.699.576,47
				Sub total sin IVA	\$ 266.699.576,47
				IVA	\$ 50.672.919,53
				Total factura	\$ 317.372.496,00



IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA
NIT: 860.403.380 - 4 Régimen Común

**FACTURA DE
VENTA
ELECTRONICA**

Nro 10718

Resolución DIAN No 18763003718691 de 2020/01/28 al 2021/07/28
Rango autorizado desde el No 10701 Hasta el No 10800
No somos Grandes Contribuyentes, ni Autorretenedores - Ica actividad

SEÑOR(ES):

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y

Nit 899999061 - 9

CRA 30 25 90

TEL: 3385000

BOGOTÁ

FECHA FACTURA

VENCIMIENTO

1

7

2020

31

07

2020

PEDIDO No.

VENDEDOR

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO A 30, 60, 90 DIAS

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
	CANILLERAS ANTIMOTIN	500.00	314,955.40	157,477,700.84
	SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS			
OBSERVACIONES			SUB-TOTAL	157,477,700.84
			DESCUENTO	
			FLETES	0.00
			I.V.A.	29,920,763.16
			TOTAL	187,398,464.00

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 Y 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SE PODRÁ TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL (ART. 8 LEY 1231 DE 2008).
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN ESTE TÍTULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCIAS AQUÍ DESCRITAS, OBLIGÁNDOSE A PAGAR SU VALOR AL VENDEDOR EN LA FORMA AQUÍ PACTADA

CUFE:

a2fec51a0053e7bc9564f330a4f25ddec3598d4027424213fb11585ca1c5698ec105e95018d5

**AVENIDA CALLE 26 No. 68 C - 61 OFICINA 629 • TEL: 3201713 •
BOGOTÁ, D.C.- COLOMBIA**





IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA
NIT: 860.403.380 - 4 Régimen Común

**FACTURA DE
VENTA
ELECTRONICA**

Nro 10718

Resolución DIAN No 18763003718691 de 2020/01/28 al 2021/07/28
Rango autorizado desde el No 10701 Hasta el No 10800
No somos Grandes Contribuyentes, ni Autorretenedores - Ica actividad

SEÑOR(ES):

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y

Nit 899999061 - 9

CRA 30 25 90

TEL: 3385000

BOGOTÁ

FECHA FACTURA

VENCIMIENTO

1

7

2020

31

07

2020

PEDIDO No.

VENDEDOR

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO A 30, 60, 90 DIAS

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
	CANILLERAS ANTIMOTIN	500.00	314,955.40	157,477,700.84
	SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS			
OBSERVACIONES			SUB-TOTAL	157,477,700.84
			DESCUENTO	
			FLETES	0.00
			I.V.A.	29,920,763.16
			TOTAL	187,398,464.00

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 Y 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SE PODRÁ TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL (ART. 8 LEY 1231 DE 2008).
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN ESTE TÍTULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCIAS AQUÍ DESCRITAS, OBLIGÁNDOSE A PAGAR SU VALOR AL VENDEDOR EN LA FORMA AQUÍ PACTADA

CUFE:

a2fec51a0053e7bc9564f330a4f25ddec3598d4027424213fb11585ca1c5698ec105e95018d5

**AVENIDA CALLE 26 No. 68 C - 61 OFICINA 629 • TEL: 3201713 •
BOGOTÁ, D.C.- COLOMBIA**



Nota: la presente son los valores de la factura pactados en el contrato 1072-19:

*Primer cuadro: valores pactados en el contrato.

* Segundo cuadro: mostrando todos los decimales de los valores unitarios y valores de IVA debido a que los precios pactados fueron con IVA incluido y al momento de hacer el calculo se producen valores con aproximadamente unos 7 decimales.

*Tercer cuadro son los valores con dos decimales que son los permitidos por el programa de facturación que maneja la empresa.

Factura 10718 (MEBOG segunda entrega) según contrato

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor unitario con IVA según contrato	Sub total
1	Canilleras antimotoín	Unidad	500	\$ 314.955,401680672	\$ 59.841,5263193277	\$ 374.796,928	\$ 187.398.464
						Total factura	\$ 187.398.464,00

Factura 10718 (MEBOG segunda entrega) con todos los decimales

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Sub total sin IVA
1	Canilleras antimotoín	Unidad	500	\$ 314.955,4016806720	\$ 157.477.700,8403360
				Sub total sin IVA	\$ 157.477.700,8403360
				IVA	\$ 29.920.763,1596639
				Total factura	\$ 187.398.464,00

Factura 10718 (MEBOG segunda entrega) con dos decimales

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Sub total sin IVA
1	Canilleras antimotoín	Unidad	500	\$ 314.955,40	\$ 157.477.700,84
				Sub total sin IVA	\$ 157.477.700,84
				IVA	\$ 29.920.763,16
				Total factura	\$ 187.398.464,00

Bogotá, julio 01 de 2020.

CERTIFICACION:

Yo, **YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA** en mi calidad de revisor fiscal de la firma **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA.- IMDICOL LTDA.**, identificada con el NIT. **860.403.380-4** bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 en lo previsto en su artículo 23.

HAGO CONSTAR

Que desde el día uno (01) de julio de 2019, hasta el día uno (01) de julio de 2020, esta empresa se encuentra en lo relacionado con el pago de recursos parafiscales, así:

Concepto	Situación actual
Sistema de salud	PAZ Y SALVO
Pensiones	PAZ Y SALVO
Caja de compensación	PAZ Y SALVO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	PAZ Y SALVO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	PAZ Y SALVO
Riesgos Laborales	PAZ Y SALVO
Impuesto sobre la Renta y equidad CREE	PAZ Y SALVO


YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA
Revisor Fiscal
C.C. 51.820.190 de Bogotá
Matrícula 19056-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

19056-T

YANNETTE ROGIO
ALDANA AVELLANEDA
C.C. 51820190

RESOLUCION INSCRIPCION 2388
UNIVERSIDAD LIBRE



FECHA 22/10/1987

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

26367

185068

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central d
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0298630101020AB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANNETTE ROCIO ALDANA AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51820190 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.282.220**

FAJARDO BUSTOS

APELLIDOS

SANDRA JOHANNA

NOMBRES

Sandra Fajardo Bustos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

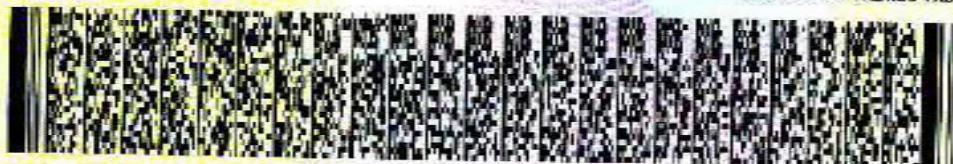
F

SEXO

28-ABR-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00774145-F-0052282220-20151211

0047680255H 1

1433706716

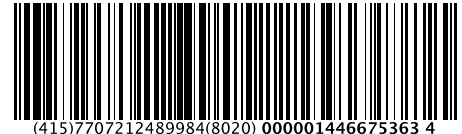
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14466753634



(415)7707212489984(8020) 000001446675363 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 4 0 3 3 8 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA IMDICOL LTDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AC 26 68 C 61 OF 629

42. Correo electrónico:

j.aldana@imdicol.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 2 0 1 7 1 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 6 9 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 7 0 4 2 4

Actividad secundaria

48. Código:

4 6 4 2

49. Fecha inicio actividad:

1 9 9 7 0 4 2 4

50. Código:

1 2

2 2 2 9 4 5 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 1 1 0 8 1 4 3 4 0 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

03- Impuesto al patrimonio

07- Retención en la fuente a título de renta

40- Impuesto a la Riqueza

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

11- Ventas régimen común

10- Obligado aduanero

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3 2 2
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
1 1
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO BUSTOS SANDRA JOHANNA

985. Cargo: Representante legal Certificado

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA IMDICOL LTDA

N.I.T. : 860.403.380-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00190500 DEL 18 DE MAYO DE 1983

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 18,086,129,137

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : PLANTA DE PRODUCCION CRA 19A 22A 22

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : j.aldana@imdicol.com

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 26 #68C-61 OFICINA 629

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : j.aldana@imdicol.com

CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No. 881, Notaría 21 de Bogotá, el 29 de abril de 1.983, inscrita el 18 de mayo de 1.983, bajo el No. 133.028 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: IMPORTADORA DIESEL DE COLOMBIA LTDA. INDICOL LTDA.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 5.663 Notaría 21 de Bogotá del 23 de diciembre de 1.987 inscrita el 14 de enero de 1.988 bajo el No. 226.457 del libro IX, la sociedad modificó su nombre así: "IMPORTADORA DIESEL DE COLOMBIA LTDA INDICOL LTDA" e introdujo otras reformas al estatuto social.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 439 Notaría 21 de Bogotá del 6 de febrero de 1991, inscrita el 25 de febrero de 1991 bajo el No. 318923 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: IMPORTADORA DIESEL DE COLOMBIA LTDA. INDICOL LTDA., por el de: IMPORTADORA Y DISTRIBUDORA DE COLOMBIA LTDA INDICOL LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.651	29 -XII- 1983	21 BOGOTA	145.495 12- I -1984

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2.402	11- VI - 1986	21 BOGOTA	192.634	25-VI -1986
8.493	22- X - 1986	27 BOGOTA	204.426	21- I -1987
762	13-III - 1987	21 BOGOTA	208.336	26-III-1987
5.663	23-XII - 1987	21 BOGOTA	226.457	14- I-1988
330	3- II - 1988	21 BOGOTA	228.685	12- II-1988
1.513	17-IV - 1989	21 BOGOTA	263.086	26- IV-1989
6.815	21-XII - 1990	21 BOGOTA	314.389	4- I -1991
0.439	6-II - 1991	21 BOGOTA	318.923	25-II -1991
1.655	12-IV - 1991	21 BOGOTA	324.703	29-IV -1991
5.950	1-VII - 1993	21 STAFE BTA	411.750	8-VII-1993
7.283	31-VIII-1.994	21 STAFE BTA	463.522	20-IX-1.994
2.114	28-IV-1.995	21 STAFE BTA	06-VI-1.995	NO.495.724
694	15- II- 1996	19 STAFE BTA	19- II- 1996	NO.527.777
1.659	03-IV--1996	19 STAFE BTA.	23--V-- 1996	NO.538.981
2.378	14- V- 1996	19 STAFE BTA	18- VI- 1996	NO.542.052
4.258	23-VIII-1996	19 STAFE BTA.	13- IX--1996	NO.554.730

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0006290	1997/09/09	Notaría	21	1997/09/15	00602009
0003082	1998/06/10	Notaría	21	1998/06/12	00638121
0000306	1999/02/01	Notaría	21	1999/02/02	00666820
0000649	1999/02/22	Notaría	21	1999/02/23	00669526
0004185	1999/10/06	Notaría	21	1999/10/08	00699268
0005126	2000/12/28	Notaría	21	2000/12/29	00759105
0000016	2001/01/04	Notaría	21	2001/01/05	00759661
0000937	2001/03/21	Notaría	21	2001/03/21	00769504
0000453	2004/02/12	Notaría	21	2004/02/25	00921782
0001168	2005/05/12	Notaría	26	2005/05/13	00990961
0003346	2005/09/21	Notaría	28	2005/09/22	01012572

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

0003276 2005/11/22 Notaría 26 2005/11/23 01022509
0001685 2006/05/30 Notaría 26 2006/05/31 01058445
0004011 2006/10/24 Notaría 26 2006/10/25 01086584
0001557 2007/04/17 Notaría 28 2007/04/23 01125403
1104 2009/04/29 Notaría 28 2009/05/04 01294276
3023 2009/09/15 Notaría 21 2009/09/30 01330546
3023 2009/09/15 Notaría 21 2009/09/30 01330547
4167 2009/12/01 Notaría 21 2009/12/02 01344439
639 2010/04/15 Notaría 50 2010/04/16 01376375
1072 2010/06/22 Notaría 50 2010/06/30 01395289
1953 2011/08/22 Notaría 50 2011/08/23 01505888
2020 2011/08/29 Notaría 50 2011/08/30 01507763
808 2012/04/17 Notaría 50 2012/04/25 01628258
1738 2013/07/12 Notaría 2 2013/07/15 01748173
1986 2014/07/28 Notaría 2 2014/08/29 01863353
4584 2018/12/26 Notaría 64 2019/01/14 02413145
5976 2019/11/15 Notaría 73 2019/11/18 02525123

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 29 de abril de 2060.

CERTIFICA:

Objeto Social: 1. La compra y venta de toda clase de repuestos para automotores, maquinaria pesada, motocicletas, maquinaria industrial, maquinaria agrícola y motores estacionarios. 2. La compra y venta de toda clase de artículos elaborados en fibra de vidrio, materias primas para las industrias: Química, minera, metalmecánica, textilerías, curtiembres y marroquinería. 3. La comercialización de toda clase de material bélico que requieran las Fuerzas Militares de Colombia. 4. La reparación, mantenimiento preventivo y servicios de mecánica en

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

general, para todo tipo de automotores, maquinaria pesada, motores estacionarios, motocicletas, maquinaria industrial y agrícola. 5. La reparación, reconstrucción y fabricación de artículos en fibra de vidrio. 6. La comercialización de materiales de construcción, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos electrónicos, eléctricos, equipos de radiocomunicación. 7. Fabricación, importación, distribución, y/o comercialización de equipo médico, quirúrgico o similares, para la conformación y/ o adecuación de kits de ambulancias aéreas. La comercialización de dotaciones hospitalarias, tales como equipos quirúrgicos, odontológicos o implementos hospitalarios. 8. La comercialización de elementos y textiles y confección de vestuario de trabajo. 9. La fabricación y comercialización de filtros para equipos automotores Diesel y a gasolina. 10. Presentación, elaboración, fabricación, diseño, transformación, montaje, mantenimiento, importación y exportación de equipos para control de polución, descontaminación del aire, aguas, residuos y productos orgánicos e inorgánicos, y derivados del petróleo. La sociedad podrá fabricar, importar, distribuir, comercializar, explotar y en general efectuar todo tipo de operación comercial con equipos de control ambiental, medición de contaminación, sistemas de manejo de desechos industriales, aguas residuales, contaminación sonora, manejo de basuras o rellenos sanitarios. 11. La comercialización de llantas y lubricantes para todo tipo de automotores, maquinaria pesada, agrícola e industrial. 12. El estudio, diseño, planeación contratación y ejecución de obras civiles y construcciones, públicas o privadas. A. La prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil, de asesoría y de interventoría de obras, B. La realización de trabajos, estudios y proyectos en materia de urbanización y arquitectura, C. La promoción de obras y el estudio, programación y administración de planes promocionales para el

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

desarrollo de inmuebles y para la construcción de urbanizaciones, parcelaciones, centro de vivienda, industriales o comerciales, D. Promover, desarrollar o ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios de todo tipo, para lo cual podrá proceder a la adquisición a cualquier título de bienes inmuebles con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos. 13. La proyección y ejecución de obras de ingeniería, elaboración de estudios, diseños, asesorías, instalación y/o fabricación y comercialización y en general la promoción de negocios que tengan relación con la industria metalmeccánica. 14. Manufactura, distribución, comercialización, suministro, instalación de juegos infantiles para parques, y todas aquellas actividades relacionadas con la recreación y el deporte. 15. Tomar o dar dinero en préstamo, hipotecar, pignorar sus bienes o inmuebles, solicitar y/o tramitar cartas de crédito, aceptaciones bancarias, en general. 16. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques y/o cualquiera otros efectos de comercio, o aceptarlos en pagos (SIC) y ejecutar en general (SIC), celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directa o indirectamente con las operaciones industriales, comerciales o financieras inherentes o concordantes con los fines de la sociedad. La sociedad podrá adquirir bienes raíces muebles para invertir en ellos sus fondos disponibles de reserva, previsión o cualquier otros, y enajenar cualquiera de estos bienes. 17. Suministro, reparación y mantenimiento de todo tipo vehículos y equipos de inteligencia, explosivos, forense, narcóticos y contra inteligencia. 18. Suministro, reparación y mantenimiento de carro de bomberos y ambulancias antimotines. 19. Suministro, reparación y mantenimiento de motocicletas de dos y cuatro tiempos. 20. Mantenimiento general, preventivo y correctivo de los equipos móviles/fare para el suministro de aviación incluidos accesorios. 21.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Mantenimiento general de los sistemas de combustible de aviación de las unidades aéreas y sus accesorios. 22. Mantenimiento de equipos fare, tanques y carrotajes para combustible de aviación y todo tipo de combustible incluido aceites, agua, acpm, vino, aire, gases, kerosene, y todo tipo de material líquido y gaseoso incluidos repuestos y accesorios. 23. Venta, suministro, mantenimiento y reparación de equipos fare y de bidones para el almacenamiento y transporte de combustible de aviación y todo tipo de combustible incluido aceites, agua, acpm, vino gases, kerosene, y todo tipo de material líquido y gaseoso incluidos repuestos y accesorios. 24. Compra y venta de vehículos automotores. 25. Venta, importación, comercialización y distribución de toda clase de elementos y productos para uso privativo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, equipo y material blindado y sus accesorios, equipo automotor, vehículos de mando y control (blindado) y escáner de inspección no intrusiva para contenedores y todo tipo de carga pesada, chalecos blindados y cascos blindados, así como materia prima para fabricación de chalecos blindados, material de intendencia y campaña, equipos especiales, paracaídas, materiales de telai nomex y sus accesorios. La fabricación, producción, importación, exportación, diseño, comercialización y distribución de equipos de ingenieros de combate, taller de reparación y laboratorio de investigación y desarrollo científico, sus repuestos y accesorios. Diseño, suministro, instalación, configuración, adecuaciones. Obras civiles, pruebas, puesta en servicio, estabilización, garantía, capacitación y entrenamiento, y opcionalmente la operación asistida, soporte y mantenimiento de la plataforma de software y hardware, soporte del sistema general inteligente de transporte. Fabricación, comercialización, venta y distribución de equipo de protección personal y antimotines tales como: Overol antimotín, cascos antimotín,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

escudos antimotín, armaduras antimotín, bastón tipo tonfa, todo tipo de cinturones multipropósito, porta proveedores porta esposas, guantes antinflama, chalecos multipropósito, bocachas y dotación en general de uso privativo de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Fabricación, comercialización, venta y distribución de elementos de intendencia de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares tales como: Uniformes en general de la Fuerza Pública y Policía Nacional, overoles de vuelo, guantes militares, guantes policiales; ponchos y sobrecaras, camisetas, medias, presillas, hamacas, toldillos, mosquiteros, morrales de campaña, frazadas, cobijas, gorras, boinas, chalecos de servicio, chaquetas de servicio, todo tipo de bordados. Fabricación, comercialización, venta y distribución de equipo de campaña y de atención de emergencias tales como kit de rescate en alturas, kit sar, kit especial, kit noche compuesto por colchonetas, almohadas, cobijas, camas, camarotes, kit de cocina compuesto por ollas, cubiertos, jarros, platos, estufas, kit de aseo personal y en general artículos de la canasta familiar. La compra y venta de toda clase de automotores, maquinaria pesada, motocicletas, maquinaria industrial, maquinaria agrícola y motores estacionarios y la contratación de los operarios y conductores especializados y del personal idóneo para la operación y mantenimiento de estos equipos. La reparación, mantenimiento preventivo y prestación de servicios de mecánica en general para todo tipo de automotores, maquinaria pesada, motores estacionarios, motocicletas y maquinaria industrial y agrícola sus repuestos y accesorios; como también la contratación de los operarios especializados y del personal idóneo para el mantenimiento de estos equipos. En general la sociedad podrá desarrollar cualquier clase de negociaciones lícitas y para el eficaz cumplimiento de su objeto social, podrá: A. Representar casas nacionales y extranjeras dedicadas a la comercialización de: Repuestos para automotores, maquinaria

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

pesada, maquinaria industrial, motocicletas, equipos electrónicos eléctricos, de radiocomunicación, artículos en fibra de vidrio, materias primas, material bélico, dotaciones hospitalarias, filtros, llantas y lubricantes para toda clase de automotores, maquinaria pesada y agrícola, muebles y enseres, equipos de oficina, papelería, útiles de escritorio e implementos de aseo. B. Importar y exportar repuestos para automotores, maquinaria industrial, maquinaria pesada, agrícola, motocicletas, material bélico que requieran las Fuerzas Militares de Colombia, dotaciones hospitalarias, equipos electrónicos y eléctricos, equipos de radiocomunicación, artículos en fibra de vidrio, materias primas para la industria: Química, minera, metalmecánica, curtiembres, marroquinería, llantas y lubricantes para vehículos automotores, maquinaria pesada industrial y agrícola. C. Comprar y vender al por mayor y al detal, repuestos para automotores, maquinaria pesada, motocicletas, maquinaria agrícola, motores estacionarios, artículos elaborados en fibra de vidrio, materias primas, curtiembres, material de construcción, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos eléctricos, equipos electrónicos, equipos de radio comunicación, dotaciones hospitalarias, equipos odontológicos implementos hospitalarios, filtros, llantas, lubricantes, equipos industriales y equipos didácticos. D. Instalar y dotar bajo la denominación que estime conveniente; almacenes expendedores que puedan comercializar bajo el objeto social aquí estipulado. E. Adquirir y vender a cualquier título, toda clase de muebles e inmuebles tales como maquinaria y equipo, terrenos, edificios, yacimientos mineros, patentes o concesiones, hacer el montaje necesario para el desarrollo de los objetivos sociales de la empresa. F. Así mismo la sociedad con el objeto de promocionar y promover la venta de sus productos podrá: Fomentar, organizar y patrocinar competencias deportivas y toda clase de actos de promoción y ventas de publicidad. G. Transigir, desistir,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

o someter a decisión arbitral casos en que tenga interés la sociedad frente a terceros o de sus asociados. H. Vestuario para personal militar y civil, lo cual indica confección de uniformes militares (de servicio, compañía y gala), gorras, camisas, franelas y suéteres, ropa interior, camisetas, vestuario personal y civil y vestuario para médicos. I. Accesorios para uniformes y calzado insignias, distintivos, botones, escudos, chapas, cinturones, hilos y similares, bastones de mando, sables, espadas, corbatas, guantes, medias, pañuelos, calzado, equipo de alojamiento, catres camas, cómodas, baúles y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubrelechos, sabanas y toallas, productos de cuero, caucho y similares, materias primas, llantas (SIC), neumáticos, protectores, valijas, tiendas de campaña, carpas, correaaje y atalaje. J. Productos químicos, drogas de uso humano, drogas de uso animal, reactivos, abonos, fungicidas, bactericidas. K. Equipos y elementos de cocina y comedor, electrodomésticos, lencería, muebles de cocina y comedor, víveres, rancho y bebidas, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa, (calderas, marmitas, hornos, cuartos fríos, etc.), enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cubiertos, vajillas, etc.). L. Equipos, elementos y materiales de ingeniería, maquinaria, materiales técnicos, etc. M. Maquinaria, herramientas, repuestos, partes, piezas para el mantenimiento de: Vehículos automotores; equipo naval y fluvial; mantenimiento aeronáutico, talleres de armamento; talleres de sastrería, talleres de zapatería y talabartería; talleres de carpintería, talles (SIC) de artes gráficas (SIC); herramientas para talleres: Motobombas, compresores, generadores eléctricos y similares; baterías, equipos de seguridad, además podrá comprar, vender, importar, distribuir, comercializar y en general efectuar todo tipo de operación comercial de todo tipo de pilas, celdas, baterías y acumuladores energéticos, industrias y solares. N. Equipos y máquinas

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

para comunicación, detección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección; de electro acústica, radar y sonar de radio comunicación, radio recepción y radio comunicación, equipos de fotografías, proyección, micro filmación, y sus accesorios y repuestos; suministro de servicio de elementos para la modernización de salas de monitoria de telefonía fija y móvil, equipos interceptores, perturbadores, todo tipo de micrófonos y micro cámaras para uso de inteligencia comercial y profesional, equipo para análisis de identificación de la voz y equipos para la localización telefónica móvil en cdma y gsm. O. Equipo especial y elementos destinados a la defensa nacional. Sistemas de armas y armamento mayor o menor, naves y artefactos navales y aeronaves, proyectiles, granadas, municiones, torpedos, minas de todas los tipos, material blindado y de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, materiales explosivos y pirotécnicos, materias primas para su fabricación, paracaídas y equipo de salto, elementos, equipos y accesorios contra motines equipos de buceria y boladuras submarinas, sus repuestos y accesorios, equipos de detección aérea, de superficie y submarina, sus accesorios, repuestos y equipos de sintonía y calibración. P. Elementos para control de incendios y averías, sus accesorios y repuestos, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado, equipo y demás elementos de comunicación para uso de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, otros elementos aplicables al servicio y fabricación de material de guerra o reservado. Q. Equipos de transporte y sus accesorios, equipo de transporte fluvial y marítimos; equipos de transporte aéreo equipo de transporte terrestre, equipos de transporte especial, y de trabajo, accesorios para los mismos. R. Equipos de educación física y deportes: Elementos de deportes, elementos de caza, pesca, tiro al blanco y ballestería, de lanzamiento, de gimnasia, de recreación, accesorios y otros. S. Equipos bandas de guerra y músicos.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

T. Equipos de sistematización, elementos de computación elementos y repuestos. La fabricación, producción, importación, exportación; diseño y/o comercialización de blindajes para vehículos, naves y aeronaves, militares, privados y/o particulares. El arriendo y arrendamiento de vehículos, naves y aeronaves blindadas militares, privadas y/o particulares. La fabricación, producción; importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para vidrios, cerámicas, torretas, garitas y barricadas militares, privadas y/o particulares. La fabricación, producción; importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para muebles e inmuebles, militares, privados y/o particulares. La fabricación, producción, importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para toda clase de chalecos, botas, cascos, y escudos, militares, privados y particulares. Instalar y dotar bajo la denominación que estime conveniente almacenes expendedores de los mismos bienes, repuestos y/o artículos que fabrique, importe, represente y/o comercialice, sus partes y accesorios. De igual manera podrá establecer agencias, sucursales o filiales técnicas y/o comerciales correspondientes a su objeto social. La fabricación, producción, importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para equipos especiales (tácticos militares), privados y/o particulares, taller de reparación, laboratorio balístico de investigación y desarrollo científico, sus repuestos y accesorios. La compra, venta, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de equipos, bienes servicios de blindaje para las empresas estatales y/o privadas que lo requieran; de igual manera la sociedad podrá representar fábricas, empresas o firmas nacionales y extranjeras para la comercialización y distribución a nivel nacional e internacional de esos bienes y servicios. Instalación y acondicionamiento de elementos, equipos o automotores blindados.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Prestación del servicio público de energía eléctrica. Entre las actividades que pueda adelantar se encuentra: La generación eléctrica mediante el uso de cualquier tipo de tecnología convencional y no convencional, el diseño, la construcción y puesta en funcionamiento de todo tipo de planta de generación, la administración, operación, mantenimiento, distribución, expansión, explotación, rehabilitación, conservación, reducción de pérdidas de energía; la organización, comercialización, medición, facturación, recaudo, reducción y recuperación de cartera, atención de quejas y reclamos y en general la gestión total del servicio público de energía eléctrica.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4642 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR)

OTRAS ACTIVIDADES:

2229 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.)

4511 (COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS)

CERTIFICA:

Capital y Socios: \$1,000,000,000.00 dividido en 500,000.00 cuotas con valor nominal de \$2,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

COMERCIALIZADORA VICSA SAS

N.I.T. 000008300123394

No. cuotas: 250,000.00

Valor: \$500,000,000.00

INVERSIONES UFASA SAS

N.I.T. 000009001566566

No. cuotas: 250,000.00

Valor: \$500,000,000.00

Totales

No. cuotas: 500,000.00

Valor: \$1,000,000,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: El representante legal es: El gerente y su

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

suplente es el subgerente.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 152 de Junta de Socios del 7 de abril de 2017, inscrita el 24 de abril de 2017 bajo el número 02218050 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

Fajardo Bustos Sandra Johanna

C.C. 000000052282220

Que por Acta no. 135 de Junta de Socios del 7 de septiembre de 2009, inscrita el 30 de septiembre de 2009 bajo el número 01330551 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SUBGERENTE

Bocanegra Rodriguez Harold Giovanni

C.C. 000000079872717

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Corresponde al gerente o en su ausencia al subgerente las siguientes funciones: A. Representar a la sociedad, judicial o extrajudicialmente. B. Nombrar y remover a todos los empleados y dependientes de la sociedad, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la junta de socios. C. Convocar a la junta de socios cuando lo juzgue necesario. D. Presentar a la junta de socios, en sus sesiones -sic- ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales. E. Presentar a la junta de socios, en sus sesiones ordinarias, las cuentas, inventarios y el balance general de cada ejercicio concluido, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las pérdidas líquidas. F. Manejar los fondos sociales y organizar y dirigir la contabilidad y estadísticas de las empresas de la sociedad. G. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta de socios. H. Celebrar y ejecutar

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social pudiendo obrar libremente en cuanto a tales actos o contratos sin limitación alguna.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 0000045 del 3 de enero de 1994, inscrita el 27 de enero de 1994 bajo el número 00435198 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Aldana Avellaneda Yannette Rocio	C.C. 000000051820190

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2017

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE
2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$18,114,311,457

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4690

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/30

HORA: 08:58:44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oRaGlulgzZ

OPERACION: AA20684435

PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE TRANSITO Y METROPOOLITANA TRANSITO Y METROPOOLITANA	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	F-FC-446
	Documento:	Acta de Verificación	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	29/10/2018
			Fecha de Vigencia:	29/10/2018
				Página 1 de 1

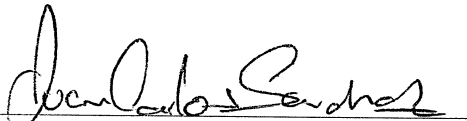
CONTRATISTA	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD - LOTE No. 2 - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.118.866.882,00
INTERVENTORIA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	N/A

DESARROLLO

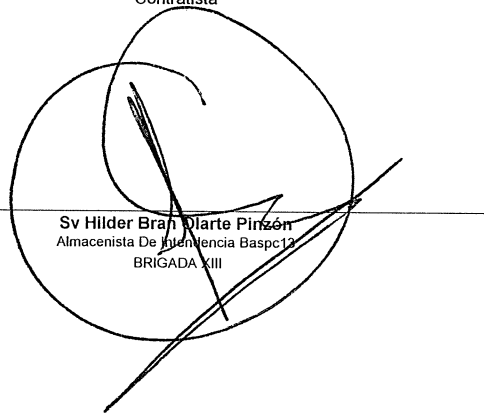
En Bogotá D.C. a los 30 días del mes de junio de 2020 se reunieron por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA - IMDICOL LTDA, el Sr. Juan Carlos Sanchez Suarez; por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Sr Rafael Guillermo Ochoa Ortiz - Director de Bienes para la SDSCJ - Supervisor Cto. 1072 de 2019; el Sr. William Andres Cely Medina - Técnico Operativo - apoyo a la sup. Cto. 1072 de 2019 y el Sr SV Hilder Bran Olarte Pinzón - Almacenista de Intendencia BASPC13 de la Brigada XIII; con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

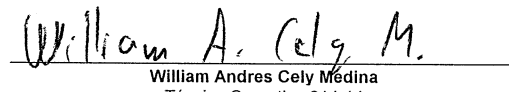
DESCRIPCIÓN		
ITEM	CANT	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE CADA BIEN
1	168	Protector corporal antimotín
		GRAN TOTAL \$ 317.372.496,00

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 30 días del mes de junio de 2020


Juan Carlos Sanchez Suarez
Contratista


Rafael Guillermo Ochoa Ortiz
Director de Bienes
Supervisor contrato 1072 de 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA


Sv Hilder Bran Olarte Pinzón
Almacenista De Intendencia Baspc13
BRIGADA XIII


William Andres Cely Medina
Técnico Operativo 314-14
Apoyo a la supervisión contrato 1072 de 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Código:	F-FD-445
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	22/10/2018
	Documento:	Acta de Valores	Fecha de Vigencia:	22/10/2018
				Página 1 de 1

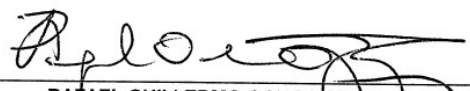
CONTRATISTA	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA - IMDICOL
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y ANTIMOTIN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD -LOTE No. 2- ELEMENTOS DE PROTECCION
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.118.866.882,00
INTERVENTORÍA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	N/A

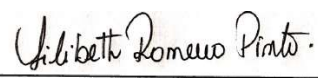
DESARROLLO
En Bogotá D.C. a los 06 días del mes de julio de 2020 se reunieron por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Dr. RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ - Supervisor del contrato 1072 de 2019, por otra parte la Sra. LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO - Almacenista General de la SDSCJ; con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

BIENES CONTROL ADMINISTRATIVO							
ITEM	GRUPO CONTABLE	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	2-01	PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN	168	\$ 1.587.497,48	\$ 301.624,52	\$ 1.889.122,00	\$ 317.372.496,00
TOTAL CONTROL ADMINISTRATIVO							\$ 317.372.496,00

GRAN TOTAL	\$ 317.372.496,00
------------	-------------------

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los valores registrados y son avalados por la supervisión de los mismos
Dado en Bogotá a los 06 días del mes de julio de 2020


RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
 SUPERVISOR CONTRATO 1072 DE 2019
 SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA


LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO
 ALMACENISTA GENERAL
 SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Nota: De acuerdo al tipo del bien, el área de Almacén de la Dirección de Recursos Físicos podrá incluir las celdas necesarias para detallar la información requerida del bien.

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
LOCAL - FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD

DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Tipo de Ingreso: COMPRA_INVERSION_COMODATO Vigencia de Ingreso: 2020 Fecha de Estado: 08/07/2020
Número de Ingreso: 60 Interno: 548 Estado del Ingreso: APROBADO
Doc. Soporte: CONTRATO DE COMPRAVENTA Número doc soporte: 1072 Fecha doc soporte: 08/07/2020
Proveedor: NIT 860403380 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA
Doc. Remisión: FACTURA Número doc Remisión: 10716 Fecha doc Remisión: 01/07/2020
Encargado de Bodega: 40936502 LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO
Dependencia Solicitante: 1154000000000 DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Observaciones: LA SDSCJ ADQUIERE A TRAVES DEL CONTRATO 1072 DE 2019 -CON DESTINO A LA BRIGADA 13 DEL EJERCITO NACIONAL- EL SIGUIENTE LOTE DE BIENES:

Item	Descripción	Placa	Marca	Serial	Placa Anterior	Cuenta	Valor Neto
1	PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN	73058	LOTE POR (168) UNDS	N/A	N/A	15-10-90-201	317,372,496.00
TOTAL:							317,372,496.00

Cuenta Contable	Descripción	Valor Debito
15-10-90-201	Armamento y equipo reservado	317,372,496
TOTAL:		317,372,496



HECTOR FABIO VARGAS GONZALEZ

Elaborado por



LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO

Almacenista General

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Código:	F-FD-215
	Documento:	Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción a Agencias	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/08/2017
			Fecha de Vigencia:	08/11/2018
			Página 1 de 1	

COMODATARIO	DECIMO TERCERA BRIGADA - EJERCITO NACIONAL	N° DE COMODATO	N/A	N° OTROSÍ	N/A
OBJETO DEL COMODATO	LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ENTREGA A LA DÉCIMO TERCERA BRIGADA - EJERCITO NACIONAL, LOS BIENES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:				
VALOR	\$ 317.372.496,00				

DESARROLLO

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de julio de 2020, se reunieron, por parte de la Décimo Tercera Brigada -Ejército Nacional-, el Sr. Sv Hilder Bran Olarte Pinzón - y por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Sra. Lilibeth Carlina Romero Pinto -Almacenista General-, con el fin de entregar a satisfacción los bienes que se relacionan a continuación:

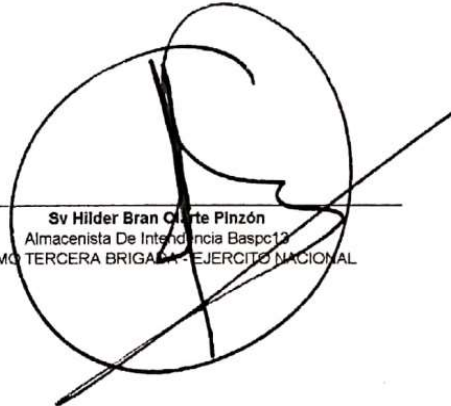
DESCRIPCIÓN					
ITEM	GRUPO CONTABLE	CARACTERÍSTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2-01	LOTE DE (168) PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN PLACA: SCJ-073058	1	\$ 317.372.496,00	\$ 317.372.496,00
TOTAL BIENES CONTROL ADMINISTRATIVO					\$ 317.372.496,00
GRAN TOTAL					\$ 317.372.496,00

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 09 días del mes de julio de 2020

QUIEN ENTREGA:


LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO
ALMACENISTA GENERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

QUIEN RECIBE:


Sv Hilder Bran Olarte Pinzón
Almacenista De Intendencia Baspc13
DECIMO TERCERA BRIGADA - EJERCITO NACIONAL

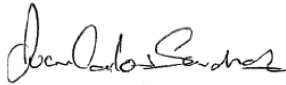
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Sede central: Ciudad del Alcalde, Bogotá D.C. Calle 100 No. 10-10</small>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	F-FC-446
	Documento:	Acta de Verificación	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	29/10/2018
			Fecha de Vigencia:	29/10/2018
				Página 1 de 1

CONTRATISTA	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD - LOTE No. 2 - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.118.866.882,00
INTERVENTORÍA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	N/A

DESARROLLO
En Bogotá D.C. a los 30 días del mes de junio de 2020 se reunieron por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA - IMDICOL LTDA, el Sr. Juan Carlos Sanchez Suarez; por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Sr Rafael Guillermo Ochoa Ortiz - Director de Bienes para la SDSCJ - Supervisor Cto. 1072 de 2019; el Sr. William Andres Cely Medina - Técnico Operativo - apoyo a la sup. Cto. 1072 de 2019 y el Sr Subcomisario Julio César Cárdenas Cervera - Almacenista de Armamento de MEBOG; con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN		
ITEM	CANT	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE CADA BIEN
1	500	Canilleras antimotín
		GRAN TOTAL \$ 187.398.464,00

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 30 días del mes de junio de 2020



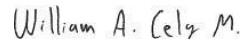
Juan Carlos Sanchez Suarez
Contratista



Rafael Guillermo Ochoa Ortiz
Director de Bienes
Supervisor contrato 1072 de 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA



Teniente Tatiana Paola Andrade Vargas
Almacenista de Armamento
MEBOG



William Andres Cely Medina
Técnico Operativo 314-14
Apoyo a la supervisión contrato 1072 de 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Código:	F-FD-206
	Documento:	Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Bienes de Consumo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	25/05/2017
			Fecha de Vigencia:	21/05/2019
				Página 1 de 1

DEPENDENCIA	MEBOG
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD - LOTE No. 2 - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
VALOR	\$ 187.398.464

DESARROLLO	
En Bogotá D.C. a los 30 días del mes de junio de 2020, se reunieron por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Sra., LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO - ALMACENISTA GENERAL, el Sr Rafael Guillermo Ochoa Ortiz - Director de Bienes para la SDSCJ - Supervisor Cto. 1072 de 2019; el Sr. William Andres Cely Medina - Técnico Operativo - apoyo a la sup. Cto. 1072 de 2019 y el Sr Subcomisario Julio César Cárdenas Cervera - Almacenista de Armamento de MEBOG con el fin de verificar y hacer entrega para MEBOG de los bienes que se relacionan a continuación:	

DESCRIPCIÓN				
ITEM	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Canilleras antimotín	500	\$ 374.796,928	\$ 187.398.464,00
GRAN TOTAL				\$ 187.398.464,00

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 30 días del mes de junio de 2020

QUIEN ENTREGA:



Rafael Guillermo Ochoa Ortiz
Director de Bienes
Supervisor contrato 1072 de 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

QUIEN RECIBE:



Teniente Tatiana Paola Andrade Vargas
Almacenista de Armamento
MEBOG

Vo Bo. ALMACÉN

Lilibeth Carlina Romero Pinto
ALMACENISTA GENERAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Vo Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN

William A. Cely M.
William Andres Cely Medina
Técnico Operativo 314-14
Apoyo a la supervisión contrato 1072 de 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Nota: Por su naturaleza los bienes relacionados en esta acta no requieren ingreso al almacén de la entidad. Ver Instructivo: Ingreso de Almacén I-FD-6.